



[cancer.org](https://www.cancer.org) | 1.800.227.2345

Guías de la Sociedad Americana Contra El Cáncer para la detección temprana del cáncer

La Sociedad Americana Contra El Cáncer recomienda estas guías de pruebas para la detección del cáncer para la mayoría de los adultos. Estas pruebas son usadas para detectar el cáncer antes de que la persona presente síntomas.

Cáncer de seno (mama)

- Las **mujeres de 40 a 44 años de edad** deberán contar con la opción de comenzar sus exámenes anuales para la detección de cáncer de seno mediante mamogramas (radiografías de los senos) en caso de que así lo deseen.
- Las **mujeres de 45 a 54 años** deben someterse a un mamograma cada año.
- Las **mujeres de 55 años en adelante** deberán cambiar a un mamograma cada 2 años, o bien, pueden optar por continuar con su examen de detección anualmente.
- Los exámenes de detección deben continuar siempre y cuando la mujer se encuentre en buen estado de salud y se espera que viva 10 años o más.
- **Toda mujer** debe estar familiarizada con los beneficios, limitaciones y daños potenciales conocidos y relacionados con los exámenes de detección del cáncer de seno. También debe familiarizarse con la manera natural en que lucen y se sienten sus senos e informar inmediatamente a su médico cualquier cambio que note en sus senos.

Debido al historial médico, historial familiar, tendencia genética u otros factores, algunas mujeres deberán hacerse pruebas de detección con imágenes por resonancia magnética junto con los mamogramas (el número de mujeres que pertenece a esta

categoría es muy pequeño). Consulte con su profesional de la salud sobre su riesgo de cáncer de seno y el plan de exámenes de detección que sea más apropiado para usted.

Cáncer de colon y de recto, y pólipos

Para las personas en riesgo promedio de padecer cáncer colorrectal, la Sociedad Americana Contra El Cáncer recomienda comenzar las pruebas de detección periódicas a la edad de **45 años**. Esto se puede hacer con una prueba sensible para detectar signos de cáncer en las heces fecales (excremento) de una persona, o con un examen para observar el colon y el recto (un examen visual). Consulte con su médico sobre las pruebas que pueden ser buenas opciones para usted, y con un representante de su seguro médico acerca de la cobertura. Lo más importante es hacerse la prueba, independientemente de la prueba que escoja.

Si se encuentra en buen estado de salud, debe continuar haciéndose las pruebas de detección en forma periódica hasta los **75 años**.

Las personas de **76 a 85 años** deben consultar con sus médicos para saber si deben continuar con las pruebas de detección. Al momento de decidir, tome en cuenta sus preferencias, su estado de salud general y los resultados de las pruebas de detección anteriores.

Las personas de **más de 85 años** ya no necesitan hacerse las pruebas de detección del cáncer colorrectal.

Si opta por una prueba que no sea la colonoscopia, y surge cualquier resultado anormal, usted necesita hacerse una colonoscopia.

Cáncer de cuello uterino (cervical)

- **Las pruebas para la detección del cáncer de cuello uterino deberán comenzarse a partir de los 25 años.** Las personas menores de 25 años *no* deberán someterse a las pruebas debido a que el cáncer de cuello uterino ocurre rara vez para ese grupo de edad.
- **Las personas entre los 25 y los 65 años** deberán hacerse una prueba primaria del virus del papiloma humano o VPH* cada 5 años. Si no se dispone de una prueba primaria del VPH, aún se consideran como buenas alternativas ya sea optar por una prueba conjunta (prueba que combina la prueba del VPH y la prueba de Papanicolaou) cada 5 años, o bien, hacer solo una prueba de Papanicolaou

cada 3 años. *(Una prueba primaria del VPH es una prueba del VPH que se realiza por sí sola para la detección. La Administración de Alimentos y Medicamentos (FDA) de los Estados Unidos ha aprobado ciertas pruebas para que sean consideradas como pruebas primarias del VPH). ***Lo más importante para recordar es hacer las pruebas programadas de rutina, independientemente de cuál sea la prueba elegida.***

- **Las personas mayores de 65 años** que se hayan sometido a sus pruebas programadas de rutina para el cáncer de cuello uterino en los últimos 10 años con resultados normales no deberán hacer más estas pruebas. Una vez que se hayan suspendido las pruebas, no deberán ser retomadas. Aquellas personas con un historial de precáncer grave de cuello uterino deberán continuar realizándose las pruebas durante al menos 25 años después de dicho diagnóstico, incluso cuando la realización de estas pruebas continúe tras rebasar los 65 años.
- **Las personas cuyo cuello uterino haya sido extraído mediante cirugía** por motivos no relacionados con cáncer de cuello uterino ni con alguna afección grave de precáncer, no deberán someterse a las pruebas.
- **Toda persona que haya sido vacunada contra el VPH** deberá continuar las recomendaciones sobre las pruebas de detección para su grupo de edad.

Puede que algunas personas requieran un programa de pruebas de detección del cáncer de cuello uterino diferente debido a su historial clínico (infección con el VIH, trasplante de órgano, exposición a la sustancia química DES, etc.). Consulte con su profesional de la salud acerca de su historial médico.

Cáncer de endometrio (revestimiento uterino)

La Sociedad Americana Contra El Cáncer recomienda que, al presentarse la menopausia, todas las mujeres deben ser informadas de los riesgos y los síntomas del cáncer endometrial. Las mujeres deben informar a sus médicos si presentan cualquier sangrado o manchado vaginal inesperado.

Puede que algunas mujeres, debido al historial que presenten, necesiten considerar una biopsia endometrial cada año. Por favor, consulte con su profesional de la salud acerca de su historial médico.

Cáncer de pulmón

La Sociedad Americana Contra El Cáncer recomienda una tomografía computarizada de baja dosis (LDCT, por sus siglas en inglés) cada año como prueba de detección del cáncer de pulmón para ciertas personas en alto riesgo de padecer este cáncer que cumplan las siguientes condiciones:

- Tienen de 55 a 74 años y están relativamente bien de salud y
- Fuman o dejaron de fumar en los últimos 15 años y
- Tienen un historial de haber fumado por lo menos el equivalente a una cajetilla (paquete) de cigarrillos por día durante 30 años. (Cajetilla-año se refiere a una cajetilla de cigarrillos al día por año. Una cajetilla al día por 30 años o dos cajetillas al día por 15 años serían ambos 30 cajetillas-año).

Antes de hacerse la prueba de detección, usted debe consultar con su doctor acerca de:

- Su riesgo de cáncer de pulmón
- Cómo dejar de fumar, si todavía fuma
- Los posibles beneficios, límites, y daños que conlleva hacerse la prueba de detección del cáncer de pulmón
- Dónde puede hacerse la prueba de detección

Además, debe comunicarse con un representante de su seguro médico para que se informe sobre su cobertura de salud.

Cáncer de próstata

La Sociedad Americana Contra El Cáncer recomienda que los hombres consulten con los doctores para tomar una decisión basada en información sobre si deben o no someterse a las pruebas de detección para el cáncer de próstata. Las investigaciones aún no han probado que los beneficios potenciales de las pruebas superen los peligros de las pruebas y el tratamiento. La Sociedad Americana Contra El Cáncer sostiene que los hombres no deben hacerse las pruebas sin enterarse primero sobre lo que se conoce y lo que no se conoce sobre los riesgos y los posibles beneficios de las pruebas y el tratamiento.

A partir de los 50 años de edad, los hombres deben hablar con su médico sobre las ventajas y desventajas de someterse a las pruebas, para que puedan determinar si someterse a las pruebas es la decisión correcta para su caso.

Si es un hombre de raza negra o si tiene un padre o hermano que haya sido diagnosticado con cáncer de próstata antes de los 65 años, usted deberá consultar con su médico sobre este asunto a partir de los 45 años.

Si decide someterse a los exámenes de detección, debe hacerse una prueba de sangre del antígeno prostático específico (PSA, por sus siglas en inglés) que puede o no estar acompañada de un examen rectal. La frecuencia con la que se realizan estas pruebas dependerá de sus niveles de PSA.

Tome control de su salud y reduzca su riesgo de cáncer

Tomar las siguientes medidas resulta de ayuda en [mantener un buen estado de salud](#)¹ y puede que reduzca el riesgo que una persona tiene de desarrollar este tipo de cáncer, al igual que de muchos otros tipos:

- Logre y mantenga un peso saludable
- Manténgase físicamente activo(a) y limite el tiempo que pasa sentado(a) o acostado(a)
- Siga un patrón de [alimentación saludable](#)² que incluya una variedad colorida de frutas y verduras, así como de granos integrales, y que a su vez limite o evite el consumo de carnes rojas y procesadas, al igual que de bebidas azucaradas y alimentos altamente procesados
- Lo mejor es no tomar bebidas con alcohol. En caso de hacerlo, se deberá no tomar más de una (1) bebida para las mujeres y dos (2) bebidas para los hombres, por día.

Para más información, consulte la [Guía de la Sociedad Americana Contra El Cáncer sobre nutrición y actividad física para la prevención del cáncer](#)³. También puede llamarnos al 1-800-227-2345.

Hyperlinks

1. www.cancer.org/content/cancer/es/saludable/comer-sanamente-y-ser-activos.html
2. www.cancer.org/content/cancer/es/saludable/comer-sanamente-y-ser-activos/alimentacion-sana.html
3. www.cancer.org/content/cancer/es/saludable/comer-sanamente-y-ser-activos/guias-sobre-nutricion-y-actividad-fisica-para-la-prevencion-del-cancer.html
4. <mailto:permissionrequest@cancer.org>

Escrito por

Equipo de redactores y equipo de editores médicos de la Sociedad Americana Contra El Cáncer (www.cancer.org/cancer/acs-medical-content-and-news-staff.html)

Nuestro equipo está compuesto de médicos y enfermeras con postgrados y amplios conocimientos sobre el cáncer, al igual que de periodistas, editores y traductores con amplia experiencia en contenidos médicos.

Última revisión médica completa: mayo 30, 2018 Actualización más reciente: julio 30, 2020

La información médica de la La Sociedad Americana Contra El Cáncer está protegida bajo la ley *Copyright* sobre derechos de autor. Para solicitudes de reproducción, por favor escriba a permissionrequest@cancer.org (<mailto:permissionrequest@cancer.org>)⁴.

cancer.org | 1.800.227.2345